

Tribunal Penal de San Carlos, Alajuela

CONDENAN A NICARAGÜENSE A 28 AÑOS POR ASESINAR UNA MENOR

ANDREY BERROCAL

GAMBOA

aberrocal@prensalibre.co.cr

Un nicaragüense de apellidos Boniche Altamirano fue condenado a 28 años de cárcel por violar y matar a la menor Catherine Naomi Romero Bravo, de 12 años de edad, vecina de río Celeste de Guatuso, Alajuela.

La sentencia fue dictada el pasado 12 de octubre, por parte del Tribunal Penal de San Carlos, mediante un proceso abreviado al cual se sometió Boniche.

Los hechos ocurrieron el pasado 29 de agosto de 2010, cuando la menor salió de la casa de una vecina con rumbo hacia su vivienda y fue interceptada por el imputado, quien la tomó por la fuerza y la sacó del camino.

Boniche abusó de la menor y después la golpeó con un objeto en su cabeza hasta dejarla inconsciente. Posteriormente, ocultó el cuerpo en un hoyo y provocó que la niña falleciera por asfixia.



Un nicaragüense de apellidos Boniche Altamirano fue condenado a 28 años de cárcel por el crimen de la menor Catherine Naomi Romero Bravo, de 12 años edad.